

Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO:

Que por motivos de las obras de "Rehabilitación del depósito y mejora de la red de distribución de Radazul Alto" (T.M. DE EL ROSARIO)", en su Fase II, se procede al corte del tramo parcial indicado de la Calle Cortés, desde el jueves 05/09/2024 hasta finalización de los trabajos.









Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Se establecerá la señalización vial que lo indique por parte de la empresa responsable de los trabajos.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Jefe de obra: 650 56 37 09.
- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).
- Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma (Documento firmado electrónicamente) El Alcalde-Presidente

> Cod. Validación: 6RG52T6HLMSK5C7KNHZCWN95F Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

